



SGHAT/402/2015
ASUNTO: Se Comunica Acuerdo.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL que suscribe Ing. Gilberto Palomera Contreras, Secretario General del H. Ayuntamiento, conforme a las facultades establecidas en el Artículo No. 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, certifica y hace constar que:

En el Acta No. 4 celebrada el día 03 de Noviembre de 2015, en el punto número V.- Asuntos a Tratarse en su inciso a)

11.-Nombramiento del Comité para la clasificación de la Información.-
En uso de la voz el Presidente Municipal Tec. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS informa que según el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco en su Artículo 30 y el Artículo 28 . Punto I Fracción I,II,III. De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios deberá incluir al Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente del Comité, al Titular de la UTIP, Lic. Roberto Magaña Ramirez quien fungirá como Miembro Honorifico y voto de Calidad. Y el Contralor Municipal, Prof. Francisco Javier Hernández Hernández, quien fungirá como Miembro Honorifico y voto de calidad, asimismo éste nombramiento deberá comprender el período del 01 de octubre de 2015 al 30 de Septiembre de 2018. Se somete en votación económica resultando aprobado por Unanimidad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines legales a que haya lugar.

Atentamente.

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 09 de Diciembre de 2015.

UTIP
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA

09 DIC. 2015
HORA 10:15
RECIBIDO

ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS.
Secretario General del H. Ayuntamiento





SGHAT/403/2015
ASUNTO: Se Comunica Acuerdo.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL que suscribe Ing. Gilberto Palomera Contreras, Secretario General del H. Ayuntamiento, conforme a las facultades establecidas en el Artículo No. 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, certifica y hace constar que:

En el Acta No. 4 celebrada el día 03 de Noviembre de 2015, en el punto número V.- Asuntos a Tratar en su inciso a)

10.-Nombramiento del Enlace Municipal de Transparencia o Titular de la UTIP. El Presidente Municipal comenta que es el Lic. Roberto Magaña Ramírez, el Titular de la Dirección de la UTIP.

Agotado este punto el Presidente somete aprobación la designación del Lic. Roberto Magaña Ramírez como Enlace Municipal de la UTIP, siendo aprobado por 10 votos a favor y una abstención del Lic. Álvaro García Chávez.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines legales a que haya lugar.

Atentamente.

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Tamazula de Gordiano, Jalisco; a 09 de Diciembre de 2015.

ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS.
Secretario General del H. Ayuntamiento

